



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000667-02 y PNL/000668-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución conjunta relativa a las proposiciones no de ley presentadas por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar a los ganaderos afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica de los medios para la desinsectación y desinfección de instalaciones y medios de transportes; e instando a la Junta de Castilla y León a la publicación de un protocolo de actuación común para toda la Comunidad Autónoma y a trabajar con el resto de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para consensuar una estrategia común contra la enfermedad hemorrágica epizootica, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2023, acordó el debate acumulado de las proposiciones no de ley, PNL/000667, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar a los ganaderos afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica de los medios para la desinsectación y desinfección de instalaciones y medios de transportes; y PNL/000668, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación de un protocolo de actuación común para toda la Comunidad Autónoma y a trabajar con el resto de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para consensuar una estrategia común contra la enfermedad hemorrágica epizootica, presentadas por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que, en conjunto con otras Comunidades Autónomas y el Ministerio competente, establezcan una estrategia común contra la enfermedad hemorrágica epizootica y que se inste al Ministerio a estudiar la posibilidad de habilitar una partida económica para ayudar al sector ganadero. Por su parte a que la Junta de Castilla y León publique un protocolo de actuación a raíz de esa estrategia.

2. Que continúe facilitando a los ganaderos de Castilla y León afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica de los medios de desinsectación y desinfección de instalaciones y medios de transporte.



3. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a que inicie un estudio de viabilidad económica para la inclusión de la enfermedad hemorrágica epizootica en la línea 401 del plan de seguros ganaderos de 2024".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández